MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

No. S-2020-1 1 0 1 8 5 – COMAN–ASJUR – 29.25

Santiago de Cali, 30 SEP 2020

Señor
IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO
Carrera 26I2 No. 123-59 B/ Decepaz
Cali-Valle

Asunto: notificación por aviso IAPL 025/2018

Teniendo en cuenta la comunicación la comunicación No. S-2020-102364/COMAN-ASJUR-29.25 del 11/09/2020, en donde se solicita la presentación del señor Ibarra Valencia Miguel Conrrado Auxiliar Bachiller (L), para surtir notificación dentro del Informativo Prestacional por Lesión Nº 025/2018, ante la Oficina de Asuntos Jurídicos, ubicada en la Estación de Policía Fray Damián, el día 21 de septiembre del 2020, y no surtió efecto, dado que el señor Ibarra Valencia Miguel Conrrado, no se presentó ante dicha citación, por tal motivo no fue posible enterarlo personalmente; por lo anterior, esta Oficina en aplicación al Art. 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar **por aviso** al señor Auxiliar Bachiller (L) Ibarra Valencia Miguel Conrrado identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.817.451 de Buenaventura-Valle, el contenido del Informativo Administrativo Prestacional por Lesión No. 025/2018 de fecha 24/06/2019, en el cual el Comandante de la Metropolitana Santiago de Cali en uso de las atribuciones concedidas mediante Decreto 1796/200, califica las lesiones sufridas en su humanidad, el día 28/04/2017, resolvió:

Resuelve:

PRIMERO: Dadas las circunstancias de modo, tiempo y lugar como sucedieron los hechos donde resultó lesionado el señor Auxiliar Bachiller (L) Ibarra Valencia Miguel Conrrado identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.817.451 de Buenaventura-Valle, este Comando califica las lesiones que presenta el uniformado **EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZON DEL MISMO, ES DECIR ENFERMEDAD Y/O ACCIDENTE DE TRABAJO** Literal **B** de acuerdo al Artículo 24 del Decreto 1796/2000.

SEGUNDO: Comunicar la presente decisión al uniformado por intermedio de la Oficina de Informes Administrativos por Lesión de ésta Metropolitana, ubicada en el tercer piso de la Estación de Policía Fray Damián.

TERCERO: Dar a conocer al uniformado que contra la presente decisión, de acuerdo al Artículo 26 del Decreto 1796 del 2000, procede el recurso de solicitud de modificación de la calificación, la cual se debe presentar ante la Dirección General de la Policía Nacional, quien es la única autoridad competente que puede modificar el Informe Administrativo por Lesión cuando éste sea contrario a las pruebas allegadas, para ello el uniformado cuenta tres (3) meses siguientes contados a partir de la notificación del respectivo Informe para presentar la solicitud de modificación.

CUARTO: Una vez surtido los términos de ejecutoriedad del presente acto, se enviara el original del presente Informe Prestacional por Lesión, al Área de Prestaciones sociales de la Policía Nacional para lo de su competencia, según Directiva Permanente N° 007 DIPON-SEGEN-23.1 del 16 de octubre de 2014.

QUINTO: Archívese copia del presente Informativo Administrativo Prestacional por Lesión en la oficina Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Cali.

Se advierte al señor Miguel Conrrado Ibarra Valencia, que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

Intendente **JOINER ECHEVERRY SEPULVEDA**
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos MECAL

Anexo: copia Informativo Administrativo Prestacional por Lesión No. 025/2018, 33 folios

Elaborado por: IT. Joiner Echeverry Sepúlveda/ Sustanciador
Revisado por. IT. Joiner Echeverry Sepúlveda/ Sustanciador
Fecha de elaborado: 30/09/2020
Archivado: Mis documentos – Citaciones

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0048		
Fecha: 01-10-2014	CARATULA DEL INFORMATIVO POR LESIÓN O MUERTE.	
Versión: 0		

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

INFORMATIVO ADMINISTRATIVO PRESTACIONAL POR LESIÓN No. 025/2018

DATOS DEL LESIONADO

GRADO: AUXILIAR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES: IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No 1.111.817.451 EXPEDIDA EN BUENAVENTURA - VALLE

QUIEN INFORMA LA NOVEDAD: IT. GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS

HECHOS: ACCIDENTE LABORAL.

FECHA DE LOS HECHOS: 28 DE ABRIL DEL 2017

LUGAR DE LOS HECHOS: CANCHAS COLICEO EL PUEBLO

LITERAL Y CONCEPTO DE CALIFICACIÓN: LITERAL B: EN SERVICIO POR CAUSA Y RAZON DEL MISMO, ES DECIR, ENFERMEDAD PROFESIONAL Y/O ACCIDENTE DE TRABAJO

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

GRADO Y NOMBRE ASESOR JURÍDICO UNIDAD ORIGEN: CT. CARLOS EMILIO MUNIVE PACHECO

FECHA DE ENVÍO AL ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES: _____

REVISIÓN JURÍDICA ARPRE-SEGEN: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: 22018 Hora: _____

No. S-2017-000121 **/ COMAN – ATECI 1.10**

Santiago de Cali, 27 de diciembre de 2017

Teniente
CARLOS EMILIO MUNIVE PACHECO
Asesor Jurídico Policia Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 1N-65 Barrio Piloto
Ciudad.

025 18

Asunto : Envío Informe Policial No. 2120 / 2017

Respetuosamente me permito informar a mi Teniente, que mediante acta de comité CRAET No. 053 del día 27-12-17, se dio tratamiento al informe suscrito por el señor IT. JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO, quien informa la novedad presentada con el señor AB. MIGUEL CONRADO IBARRA VALENCIA, donde la decisión adoptada fue:

"Remitir a la Oficina de Proceso Prestacional, para adelantar la investigación que el caso amerita dentro de los términos de ley establecidos".

Por lo anterior, siguiendo instrucciones de mi General HUGO CASAS VELÁSQUEZ Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, de manera respetuosa me permito solicitar a mi Teniente, realizar las actividades de verificación de manera objetiva e imparcial, con el fin de confirmar y/o desvirtuar la información suministrada en el informe, adoptando las medidas preventivas y/o correctivas con el personal policial, enviando copia de lo actuado a esta unidad, con un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, a fin de cerrar el aplicativo SIPQRS – INSGE; denotando además, que el incumplimiento a la presente orden acarreará las investigaciones disciplinarias y/o penales a que haya lugar; la información suministrada por esta Unidad debe ser de completa confidencialidad.

Es de señalar, la Resolución 03294/15/10/2010 Manual y Protocolo para la Atención y Servicio al Ciudadano en la Policía Nacional, Circular 008 MASGAOC del 25/04/2008 del MINDEFENSA y la Ley 1755 del 30/06/2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás disposiciones legales.

Atentamente,

Teniente **GUILLERMO ANDRES ARIAS SANCHEZ**
Jefe Grupo Atención al Ciudadano MECAL

Anexo: Uno (14 Folios.)

Elaborado por: PT Deivi Cajiao Rodriguez
Revisado por: TE. Guillermo Andrés Arias Sanchez
Fecha Elaboración 27-12-2017
Ubicación: Escritorio/ Comité 2017

Carrera 1 33-00 B/ Berlín
Teléfonos 8826173
mecal.ateci-cra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NOTA INTERNA

1134073

POLICIA NACIONAL

FECHA: 20 DIC 2017 Nro.

PARA:

DE: SUBCOMANDO

URGENTE

PARA SU INFORMACIÓN	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
FAVOR DAR CONCEPTO	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
INFORMAR POR ESCRITO	FAVOR TRAMITAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ARCHIVAR
OTRO:	ENTERARSE Y DEVOLVER
	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

Informe novedad AB Miguel Conrado Ibarra

FIRMA:

SI. JHOAGGIN TABARES

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

FECHA: 21/12/17 Nro.

PARA: AREA 12

DE:

URGENTE

PARA SU INFORMACIÓN	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
FAVOR DAR CONCEPTO	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
INFORMAR POR ESCRITO	FAVOR TRAMITAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ARCHIVAR
OTRO:	ENTERARSE Y DEVOLVER
	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

Comité Crael

FIRMA:

CR. HENRY JIMENEZ

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

FECHA: Nro.

PARA:

DE:

URGENTE

PARA SU INFORMACIÓN FORMACIÓN	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
FAVOR DAR CONCEPTO	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
INFORMAR POR ESCRITO	FAVOR TRAMITAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ARCHIVAR
OTRO:	ENTERARSE Y DEVOLVER
	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

FIRMA:

HOAGGIN TABARES

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

FECHA: Nro.

PARA:

DE:

URGENTE

PARA SU INFORMACIÓN	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
FAVOR DAR CONCEPTO	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
INFORMAR POR ESCRITO	FAVOR TRAMITAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ARCHIVAR
OTRO:	ENTERARSE Y DEVOLVER
	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

FIRMA:

CR. HENRY JIMENEZ

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

IP 2120

Por lo antes expuesto, solicito muy respetuosamente a mi Coronel, estudie la Posibilidad de derogar las afectaciones ordenas a los Comandantes, teniendo en cuenta que si bien es una falla de la cual estamos totalmente conscientes y tratamos de no faltar a estos compromisos, estas se han provocado por las mismas necesidades del servicio debiendo ubicar personal para las mismas instalaciones de la institución algo que es ineludible, con el afán de no desatender ningún requerimiento en los criterios de la Policía Nacional para el servicio.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y fines.

Atentamente.

Teniente **MANUEL ALEJANDRO RONDON HORMAZA**
Comandante Quinto distrito de Policía Yumbo

Elaborado Por: PT. Silvio Javier Rosales
Revisado Por: TE. Manuel Alejandro Rondón Hormaza
Fecha De Elaboración: 07-06-13
Ubicación: D5 2011-COM ENVIA-INTERNAS-

3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRUPO DE AUXILIARES DE POLICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: AB Proceso
Fecha: 20/12/17 Hora: 17:45

No. S-2017 - 139524 / COSEC – AUXPO – 29.57

Santiago de Cali, 11 de diciembre de 2017

Coronel
HENRY ORNLANDO JIMENEZ ALBA
Subcomandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 N° 1N-65 B/Piloto
Santiago de Cali (v)

Asunto: informe novedad AB. MIGUEL CONRADO IBARRA VALENCIA

Con toda atención me permito remitir a mi Coronel, el informe suscrito por el señor IT. JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO en donde informa la novedad presentada con el AB. MIGUEL CONRADO IBARRA VALENCIA , así mismo anexo la siguiente documentación a fin de que se tenga a bien de ordenar a quien corresponda se adelanten las investigaciones disciplinarias, penales o a las que haya lugar: informe novedad, fotocopia de cedula de ciudadanía y carnet policial, fotocopia de anotaciones formato de reporte de accidentes, historia clínica, planilla de terapias. .

Atentamente,

Sargento Primero **HECTOR JAIME COPETE VASQUEZ**
Comandante Grupo de Auxiliares de Policía MECAL.

Anexo: lo enunciado (11 folios)

Elaborado por: IJ. Eduardo Narváez
Revisado por: IJ. Eduardo Narváez
Fecha de elaboración: 11-12-2017
Ubicación: C:\mis documentos\Informes 2017

Carrera 52 N° 2-00 B/ El Lido
Teléfono 8826192
Mecal.semba@policia.gov.co

Vuti INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 IQNet

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRUPO DE AUXILIARES DE POLICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad AUXPO
Radicado No
Recibido por 14. Horacio
Fecha 14.12.17 09:00

Santiago de Cali, 13 de Diciembre del 2017

Señor Sargento Primero
HECTOR JAIME COPETE VASQUEZ
Comandante Grupo Auxiliares Bachilleres y de Policía
Santiago de Cali (V).

Asunto: Respuesta Confidencial

Con toda atención me permito informar a mi Sargento Primero, del por qué no se pasó informe administrativo sobre la novedad presentada con el AB. MIGUEL CONRADO IBARRA VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1111817451 de Buenaventura, quien para la fecha 28/04/2017 encontrándose en periodo de instrucción, donde realizaba acondicionamiento físico y se enredó con sus propios pies, ocasionando la caída desde su misma altura, quien en el momento manifiesta dolor en su hombro y se traslada a las instalaciones de la clínica de policía a recibir atención médica, situación que tuvo conocimiento mi comisario Raúl Zúñiga y también se le informo a la central de radio de policía, posteriormente de la atención del auxiliar, le fue diagnosticado contusión del hombro y del brazo, de la misma forma le fue dado 5 días de incapacidad parcial, clasificada como una enfermedad general, por tal motivo se procedió a realizar la anotación correspondiente del hecho ocurrido, de la misma forma le informo a mi Sargento Primero que posterior a la fecha del accidente , el auxiliar no me informo o puso en conocimiento cualquier anomalía o dolor que presentara en su hombro derecho, sino hasta el día 10/11/2017 manifestándome que nuevamente presenta dolor y que consulta el médico para ser atendido.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente:

Intendente **JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO**
Comandante de sección de auxiliares bachilleres

Elaborado por: Intendente JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO
Revisado por: Intendente JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO
Fecha de elaboración: 13-12-2017
Ubicación: C:\mis documentos\informes 2017

Carrera 52 N° 2-00 B/ El Lido
Teléfono 8826192
Mecal.semba@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha 08/12/17 Hora

No. S-2017-_____/ COSEC – AUXPO – 29-25

Santiago de Cali, 8 de Diciembre del 2017

Señor Sargento Primero
HECTOR JAIME COPETE VASQUEZ
Comandante Grupo Auxiliares Bachilleres y de Policía
Santiago de Cali (V).

Asunto: informando novedad

Con toda atención me permito informar a mi Sargento Primero, la novedad presentada con el AB. MIGUEL CONRADO IBARRA VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1111817451 de Buenaventura, celular número 3045334990, asignado al programa MIO, el cual para el día 28/04/2017 siendo aproximadamente las 08:00, se encontraba en periodo de formación en el las canchas del coliseo del Pueblo, en clase de acondicionamiento físico (trote) se enredó con sus propios pies, sufriendo una caída por la cual se trasladó a la clínica caney, en donde es valorado por el medico de turno, dándole un diagnóstico de contusión del hombro y brazo derecho, con una incapacidad de 5 días parciales; para el día 10/11/2017 el auxiliar me informa que le sigue doliendo el hombre y que se había consultado nuevamente el doctor el día 2/11/2017 en la clínica, por el dolor que presentaba, para la cual le ordenaron cinco terapias y seguimiento con el médico, se deja constancia que el auxiliar después de la fecha que se presentó el accidente, no volvió a informar ningún tipo de situación anómala referente o impedimento para el servicio, sino hasta el día 10 de Noviembre del 2017.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente:

Intendente **JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO**
Comandante de sección de auxiliares bachilleres

Anexo: fotocopia de la contraseña del auxiliar, fotocopia del carnet, fotocopia de las anotaciones realizadas en las fechas 28-04-17 y 10-11-17, formato de accidentes diligenciado, fotocopia de la historia clínica, fotocopia del registro de terapias físicas ordenadas

Elaborado por Intendente JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO
Revisado por: Intendente JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO
Fecha de elaboración: 08-12-2017
Ubicación: C:\\mis documentos\Informes 2017

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 09 de junio de 2019

AUTO ORDENANDO APERTURA INFORME ADMINISTRATIVO PRESTACIONAL POR LESIÓN No. 025/2018

El suscrito Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en uso de las facultades legales otorgadas en el Articulo 24 del Decreto 1796 de 2000, y:

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación oficial Nº S-2017-000121/ COMAN – ATECI 29.57 de fecha 27 de diciembre del 2017 signada por el señor Teniente Guillermo Andrés Sánchez, Jefe Grupo Atención al Ciudadano MECAL, quien da trámite a la comunicado oficial Nº S-2017-139524 COSEC-AUXPO de fecha 11 de diciembre del 2017, signado por el señor Sargento Primero Héctor Jaime Copete Vásquez Comandante Grupo de Auxiliares de Policía MECAL, comunicados oficiales sin número de fecha 08 y 13 de diciembre del 2017, signado por el señor Intendente Juan Carlos González Romero Comandante de sección de auxiliares bachilleres, quien informa la novedad acaecida con el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle), el día 28 de abril del 2017, momentos en que se encontraba en periodo de instrucción, siendo aproximadamente las 08:00 horas, estaba en las canchas del coliseo del pueblo realizando la clase de acondicionamiento físico (trote), se enredó con sus propias pies, ocasionando que cayera desde su propia altura; hechos por los cuales se trasladó hacia la clínica Regional de Occidente, siendo atendido por ***"CONTUSIÓN DEL HOMBRO Y DEL BRAZO",*** (extraído del texto original, negrilla y cursiva a propósito), (extraído del texto original, negrilla y cursiva a propósito), causándole cinco (5) días de incapacidad médica laboral total.

En tal virtud:

RESUELVE:

1. Ordenar la apertura del Informe Administrativo Prestacional por Lesión No. 025/2018, el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle), para determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos, ordenando la práctica de las siguientes pruebas:

- Informes de la novedad
- Copia de formato de reporte de accidentes en la Policía Nacional
- Copia de documentos de identificación del lesionado
- Copia de historia clínica e incapacidad médica laboral
- Copia de registro en libro oficial

2. Y todas aquellas pruebas que se desprendan de las anteriores por su pertinencia y conducencia, que permitan establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos

CÚMPLASE,

Coronel **MIGUEL ÁNGEL BOTÍA MURILLO**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaborado por: PT. Diana Marcela Perdomo Quezada / Sustanciador
Revisado por: CT. Carlos Emilio Munive Pacheco / Jefe ASJUR MECAL
Fecha Elaboración: 09-06-2019
Archivo: Mis documentos / Apertura 2019

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD

SALUD OCUPACIONAL

FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTES EN LA POLICIA NACIONAL

PERSONAL UNIFORMADO NO UNIFORMADO DCTO 1214/90 Y DE LEY 100/93

INC.

RADICACION

I. IDENTIFICACION DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA REPORTANTE

1-FECHA DILIGENCIAMIENTO: DIA MES AÑO

2-UNIDAD POLICIAL (La donde labora el funcionario accidentado): Metropolitana de Cali SIGLA: Mecal

DEPARTAMENTO POLICIA: Meal

3-SECCION / AREA / GRUPO DE LA UNIDAD DONDE TRABAJA: Grupo de auxiliares de policia SIGLA: Auxpo

DEPARTAMENTO: Valle del cauca

CIUDAD O MUNICIPIO: Santiago de Cali

DIRECCION: Cra 52 #2-80

TELEFONO: 8876192

II. IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO ACCIDENTADO

4-GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO ACCIDENTADO: Auxiliar Ibarra Valencia Miguel Conrrado

NRO. DE IDENTIFICACION: 1111817451

5-EDAD: 19

6-FECHA NACIMIENTO: DIA 03 MES 11 AÑO 1994

GENERO: M X F

ESTATURA: ___ Mts ___ Cms

7-FECHA INGRESO A LA POLICIA (ALTA): DIA 09 MES 02 AÑO 13

8-SUELDO BASICO: 490.000

9-CARGO ACTUAL: Auxiliar bachiller

10-ANTIGUEDAD EN EL CARGO ACTUAL: 9meses

11-CARGO AL OCURRIR EL ACCIDENTE: INSTRUCCION

12-CIUDAD DE RESIDENCIA: Cali

13-DIRECCION:

14-TELEFONO:

15-TIPO DE VINCULACION: X UNIFORMADO; NO UNIFORMADO (DAN 12/94/90); LEY 100; ALUMNO

III. INFORMACION SOBRE LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE

1-DIA 25 MES 04 AÑO 2014 2-HORA 08:00 3-DIA de la semana Viernes 4-Turno de las 06:30 hrs a las 14:30 hrs

5-Describa la labor que estaba realizando al accidentarse: se encontraba realizando preparador fisico (trote)

6-Estaba bajo la orden del jefe inmediato o un superior: NO ___ SI X cuien: It Juan Carlos Gonzalez Romero

7-Como ocurrio el Accidente? (explique como y porque, en forma clara, detallada y precisa): El auxiliar se encontraba, trotando, realizando el acondicionamiento fisico, el cual se tropezo o enreda y cae de su propia altura, manifiesta tener dolor en su hombro derecho, por tal motivo se traslada a la clinica regional de occidente, donde le dan como diagnostico, contusion del hombro y del brazo, 5 dias de incapacidad parcial, y terapias.

8-El funcionario se encontraba uniformado en el momento de accidentarse: NO ___ SI X

9-Accidente de transito: ___ Vehiculo Asignado ___ Vehiculo Propio ___ Vehiculo Publico X Peaton ___

10-Tipo de vehiculo: ___ Automotor ___ Motocicleta ___ Bicicleta ___ Tren motor animal ___ Aeronave ala fija ___ Aeronave ala rotatoria ___ Vehiculo equestre X Ninguno

10.1-Si iba en vehiculo era: ___ Conductor ___ Pasajero ___ Ocupante Tipo ___ Marca ___ Modelo ___ Chiqueras ___

05 11-Lugar de ocurrencia del accidente: areas deportivas

16 12-Cual o cuales fueron las lesiones: Contusion del hombro y del brazo

13-Partes del cuerpo afectadas: (marque la parte afectada segun el lado y coloque tres codigos en las casillas sombreadas). D: derecha, I: izquierda, NE: no especifica

D	I	NE		D	I	NE		D	I	NE	
16			01 Cabeza				05 Torax				10 Muslo - rodilla
06			02 Cara	X			06 Brazo				10 Abdomen				14 Pierna - tobillo
			03 Ojos				07 Antebrazo				11 Genitales				15 Pie
			04 Oreja - oidos				08 Mano				12 Cadera - gluteo	X			16 Otros

01 14-Agente de la lesion: Movimiento del cuerpo

15-Segun la clasificacion de la Direccion de Sanidad, cual es la causa de la lesion (Escoja o codigo unicamente):

04 16-Tipo de accidente: Caida al mismo nivel

17-Condicion ambiental insegura:

11 18-Acto inseguro:(Del lesionado unicamente): Ninguna acto inseguro

19-Anote las medidas preventivas que conoce, habia tomado la unidad para evitar este clase de accidentes: capactaciones y instrucciones

20-Que medida de prevencion o control sugiere:

IV. SEGUIMIENTO A LA LESION

1-Atencion de Primeros Auxilios: NO ___ SI X 2-En: UNIDAD ___ IPS ___ ESE X OTRO ___

3-Que entidad presto la asistencia: Clinica Regional de occidente 4-Hospitalizacion: NO X SI ___

5-Excusa de servicio inicial: NO ___ SI X TOTAL ___ PARCIAL X No. Dias 5

V. RESPONSABLE DEL INFORME

La informacion consignada en el presente informe fue tomada de los datos suministrados por el accidentado y/o los testigos del evento. Conste.

JEFE INMEDIATO DE ACCIDENTADO: Grado y nombre: Intendente Juan Carlos Gonzalez Carlos: Comandante seccion C.C.No. 5829500 Firma: [signature]

FUNCIONARIO ACCIDENTADO:

Grado y nombre: Auxiliar Miguel conrrado Cargo: Auxiliar C.C.No. 1111817451 Firma: [signature]

TESTIGOS EN CASO QUE LO AMERITE:

Grado y nombre: ___ C.C.No. ___ Firma: ___

Grado y nombre: ___ C.C.No. ___ Firma: ___

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SUSTITUYE EL INFORME ADMINISTRATIVO POR LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRABAJO

11. LUGAR DE OCURRENCIA

1	ALMACENES Y DEPOSITOS	12	CULTIVOS	23	SALA DE RADIO
2	ALOJAMIENTOS	13	ESCALERAS FIJAS	24	SALA DE RETENIDOS
3	ARCHIVO	14	GARITA	25	TALLER
4	AREA SOCIAL SALA DE TV	15	GUARDIA, PUNTOS	26	TECHO
5	AREAS DEPORTIVAS	16	INSTALACION AL AIRE	27	TRINCHERAS SUBTERRANEAS
6	ARMERILLO	17	LABORATORIO	28	ZONA DE ESTACIONAMIENTO - PARQUEO
7	AUDITORIOS	18	LOCALES DE ASEO	29	ZONA DESCARGUE DE ARMAS
8	BAÑOS	19	OFICINAS Y DESPACHOS	30	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS RELACIONADOS CON LA LABOR (BARES, CANTINAS, ALMACENES)
9	CALLES Y VIAS PUBLICAS	20	PERRERAS, MARRANERAS, CABALLERIZAS	31	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS SIN RELACION CON LA LABOR
10	COMEDORES Y COCINAS	21	PLAZA DE ARMAS	32	EN EL HOGAR CUALQUIER SITIO
11	CORREDORES	22	POLIGONO	33	OTRO NO INDICADO anote cual

12. TIPO DE LESIONES

1	SIN LESION APARENTE	11	ENVENENAMIENTO – INTOXICACION
2	RASPADURA	12	LESION CEREBRAL
3	HERIDA, PUNCION	13	CONGELACION
4	ESGUINCE – TORCEDURA	14	PERDIDA AUDICION
5	LUXACION	15	INSOLACION
6	REACCION ALERGICA	16	CONTUSION - MAGULLADURA -
7	QUEMADURA	17	ELECTROCUCION
8	LUMBAGO DESGARRO	18	MUERTE
9	FRACTURA	19	OTRO, ANOTE CUAL
10	AMPUTACION	20	DESCONOCIDO

14 AGENTE DE LA LESION

1	MOVIMIENTO DEL CUERPO	16	VEHICULOS
2	RECIPIENTES A PRESION	17	PETROLEO, CARBON Y DERIVADOS
3	PRESION ATMOSFERICA	18	SUSTANCIAS QUIMICAS
4	CALOR ATMOSFERICO AMBIENTAL	19	EQUIPOS, SUSTANCIAS RADIOACTIVAS
5	VAPOR DE AGUA	20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
6	FUEGO – HUMO	21	AGUA, LIQUIDOS
7	RUIDO	22	ARTICULOS METALICOS, PROYECTILES
8	CAJAS – ENVASES – PAQUETES	23	ARTICULOS NO METALICOS, PLASTICOS
9	EDIFICACIONES O SUS ESTRUCTURAS, COLUMNAS	24	ARTICULOS CERAMICA, SILICE, LADRILLOS
10	ESCALERAS PORTATILES	25	PLANTAS, ARBOLES, VEGETACION
11	SUPERFICIES DE TRABAJO, CALLES, PISOS	26	PERSONAS, ANIMALES, O SUS PRODUCTOS
12	MOBILIARIO – EQUIPOS OFICINA	27	AGENTES BIOLOGICOS - PARASITOS
13	EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS	28	DROGAS Y MEDICAMENTOS
14	EQUIPOS MECANICOS – MAQUINAS	29	VESTUARIO, PRODUCTOS TEXTILES
15	HERRAMIENTAS MANUALES	30	OTROS, ANOTE CUAL

15 CAUSAS SEGÚN LA DIRECCION DE SANIDAD

1	ACCIDENTE EN MOTO	7	ARMA DE FUEGO ACCIDENTAL
2	ACCIDENTE EN VEHICULO (MOTORIZADO, AEREO, FLUVIAL, BICICLETA)	8	ARMA DE FUEGO ATACADO
3	ACCIDENTE VEHICULO TRACCION ANIMAL	9	ATAQUE O TOMA SUBVERSIVA, TERRORISMO, COMBATE, HOSTIGAMIENTO
4	ACCIDENTE TRANSITO PEATON	10	MUERTE NATURAL
5	ARMA CONTUNDENTE	11	SUICIDIO O
6	ARMA CORTO PUNZANTE	12	OTRAS CAUSAS NO CLASIFICADAS

16 TIPO DE ACCIDENTE

1	ACCIDENTE SIN CHOQUE	9	CONTACTO CON TEMPERATURAS
2	ACCIDENTE VEHICULO MOTORIZADO EN MOVIMIENTO	10	CHOQUE CON VEHICULO
3	ATRAPADO EN, ENTRE, SOBRE	11	FRICCION, RASPADURA
4	CAIDA AL MISMO NIVEL	12	GOLPEADO CONTRA
5	CAIDA DE NIVEL SUPERIOR	13	GOLPEADO POR
6	CONTACTO CON ELECTRICIDAD	14	OTRO TIPO, O NO DETERMINADO
7	CONTACTO CON QUIMICOS	15	REACCION CORPORAL
8	CONTACTO CON RADIACION	16	SOBREESFUERZO

17 CONDICION AMBIENTAL INSEGURA

1	DEFECTO EN LOS AGENTES (resbalosos, desgastados, aspero, cortante, mal ensamblado, material inadecuado, etc.)
2	ROPA O VESTUARIO (ropa y equipo de proteccion inadecuados, etc.)
3	RIESGOS AMBIENTALES (ruido, ventilacion, iluminacion, salidas de evacuacion inapropiadas, etc.)
4	PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS (uso de equipo o metodos de por si peligrosos, personal ubicado inapropiadamente, etc.)
5	RIESGO DE UBICACION O ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS EXCEPTUANDO PERSONAS (mal aplilado, mal asegurado, colocado en sitios inadecuados, etc.)
6	RIESGO INADECUADAMENTE PROTEGIDO (sin polo a tierra, sin aislamiento, inadecuadamente protegido, sistemas electricos descubiertos, mal rotulados, etc.)
7	RIESGOS PUBLICOS (lo relacionado con las labores habituales de trabajo para lo cual fue contratado el funcionario: ataques, atentados, explosivos, etc.)
8	RIESGOS AMBIENTALES EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A LOS PUBLICOS (riesgos naturales: sismos, terrenos irregulares, animales salvajes, materiales o predios defectuosos de extraños)
9	SITUACION SOCIAL DE VIOLENCIA O INSEGURIDAD EN GENERAL (para actividades diferentes a las policiales)
10	OTRAS CONDICIONES NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE, anote cual

18. ACTO INSEGURO (Del lesionado)

1	OPERAR EQUIPOS EN MOVIMIENTO	7	SUPRIMIR DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
2	NO USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	8	OPERAR EQUIPOS EN POSICION INSEGURA
3	NO OBEDECER LAS SEÑALES DE PELIGRO O NORMAS DE SEGURIDAD	9	USAR EQUIPOS DEFECTUOSOS
4	DISTRACCIONES – BROMAS – RIÑAS, O FALTA DE PRECAUCION	10	FALTA DE CONOCIMIENTO Y/O CAPACITACION EN LA LABOR O TRABAJO
5	USO INADECUADO DEL EQUIPO DE TRABAJO	11	NINGUN ACTO INSEGURO SE PRESENTO Y SIN EMBARGO OCURRIO EL ACCIDENTE
6	USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO	12	OTRO ACTO INSEGURO NO CLASIFICADO ANTERIORMENTE, ANOTE CUAL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONT

IMPRESIÓN DACTILAR

FAVOR NO LAMI

FECHA DE PREPARACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
10 NOV 2016	1.111.817.451

CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN
1 PRIMERA VEZ CC

APELLIDOS
IBARRA VALENCIA

NOMBRES
MIGUEL CONRRADO

LUGAR DE PREPARACIÓN
BUENAVENTURA (VALLE)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
NUQUI (CHOCO)
03 NOV 1998 O+

47338636-2

ACTA 164– COSEC – AUXPO – 2. 035 QUE TRATA DE LA INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR PARTE DEL SEÑOR IJ OREJUELA BELTRAN MANUEL, A LOS AUXILIARES BACHILLERES DEL CURSO 003 SOBRE EL SERVICIO DE ESTADIO " CORTULUA Vs HUILA " QUE SE REALIZARA EN EL ESTADIO PASCUAL GUERRERO.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

CC1111817451
Documento de Identificación

IBARRA VALENCIA
Apellidos

MIGUEL CONRRADO
Nombres

09 - FEB - 2018
Fecha de Vencimiento

AUXILIAR BACHILLER
Grado del Titular

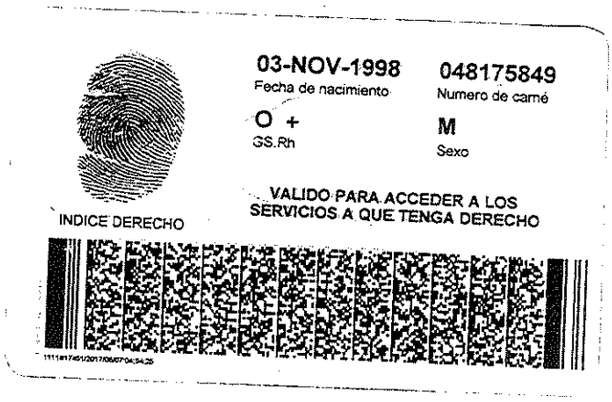

INDICE DERECHO

03-NOV-1998
Fecha de nacimiento

048175849
Numero de carné

O +
GS.Rh

M
Sexo

VALIDO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO

1111817451/20170607/04:34:28

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

SERVICIO DE _____ EL DIA ____ DEL MES _____ AÑO_____

GRD	APELLIDO Y NOMBRE	CHALECO	LUGAR DE FACCION	CELULAR	FIRMA
AB	Rodriguez Sandoval Steven	473589			

JEFE DEL SERVICIO

10

POLICIA NACIONAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD HISTORIA CLÍNICA	FECHA DE IMPRESIÓN 23 October 2017 Folio No. 1 de 3

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
1111817451	CEDULA CIUD.	1111817451	MIGUEL CONRRADO IBARRA VALENCIA	MASCULINO	1998/11/03	18 A?os 11 Meses 20 Dias

EVENTO 1

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP
2017/04/28 10:00:28AM	–	INDEFINIDO	URGENCIAS	NO DEFINIDO	CLIOC - CLINICA REGIONAL DE OCCIDENTE CALI

No. HC FISICA

1111817451 PF 00

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. ******* - FECHA EVOLUCIÓN 2017/04/28 10:00:28AM**

INFORMACION DEL MEDICO

TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	88244191	GABRIEL GARCIA SANDOVAL	MEDICINA GENERAL	MEDICINA GENERAL

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

"ME CAI"

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

MASCULINO QUIEN REFIERE SE ENCONTRABA EN PRUBA FISICA A LAS 8:00 A.M DE HOY REFIERE ESTABA CORRIENDO POSTERIOR CAIDA DE SU PROPIA ALTURA CON TRAUMA EN HEMICUERPO DERECHO REFIERE DOLOR EN ARTICULACION DE HOMBRO DERECHO, AHORA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL. NIEGA OTROS SINTOMAS

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta	NO APLICA
Causa Externa	ENFERMEDAD GENERAL
Programa	–

Examen Fisico

Medidas Antropométricas

Peso	–	Kg.
Talla	–	Cms.
Perímetro Cefálico	–	Cms.
Perímetro Torácico	–	Cms.
Perímetro Abd o Cintura	–	Cms.
Perímetro Cadera	–	Cms.
Relación Cintura/Cadera	–	Cms.
Superficie Corporal	–	
IMC	—	—

Constantes Vitales

Presión Arterial

Posición	Sistólica	Diastólica	
Sentado	135	80	mmHg.
Decúbito	–	–	mmHg.

Presión Arterial Media	98.33	mmHg.
Frecuencia Cardiaca	63	x.min
Frecuencia Respiratoria	19	x.min
Presión de Pulso	55	mmHg.
Temperatura	36	°C
Temperatura Rectal	–	°C
Temperatura Ambiental	–	°C

Presion Arterial

Ubicación	Sistólica	Diastólica	
Miembro Sup. Derecho	–	–	mmHg.
Miembro Sup. Izquierdo	–	–	mmHg.
Miembro Inf. Derecho	–	–	mmHg.
Miembro Inf. Izquierdo	–	–	mmHg.

Indice Tobillo/Brazo

Lado Derecho	–	
Lado Izquierdo	–	
Presión Venosa Central	–	mmHg.
Frecuencia de Pulso	–	xmin

Examen Fisico - Valoración

Estado General	BUENO
Estado Hidratación	HIDRATADO
Estado de Glasgow	NORMAL: Glasgow 15/15
Estado Respiratorio	SIN SDR
Estado de Conciencia	Alerta

Tanner

Genital	–
Pubarquia	–
Telarquia	–

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
1111817451	CEDULA CIUD.	1111817451	MIGUEL CONRRADO IBARRA VALENCIA	MASCULINO	1998/11/03	18 A?os 11 Meses 20 Dias

Observaciones
SO2: 97% AMBIENTE

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
SI	S400	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	IMPRESION	--	--

Conductas - Ord. de Servicio

Tipo de Orden IMAGENES

No. Orden 1704030224 Prioridad: NORMAL

Prestación: 873204 Cantidad: 1
Descripción: RADIOGRAFIA DE HOMBRO

Datos Clinicos de Importancia: LIMITACION ABDUCCION DOLOR ASIMETRIA.
Prioridad: NORMAL

CONDUCTAS ORDENES DE MEDICAMENTOS - MEDICAMENTOS AMBULATORIA

Descripción	Presentación	Dosis	Cantidad	Autorización
KETOPROFENE INTRAMUSCULAR 100 MG	SOLUCION INYECTABLE/1-AMP	APLICAR 100 MG VIA IM AHORA	1	NO.REQ. AUT.

EVENTO

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP
2017/04/28 10:00:28AM	--	INDEFINIDO	URGENCIAS	NO DEFINIDO	CLIOC - CLINICA REGIONAL DE OCCIDENTE CALI

No. HC FISICA
1111817451 PF 00

EVOLUCION - CAMA Nro. - FECHA EVOLUCION 2017/04/28 12:42:26PM

INFORMACION DEL MEDICO

TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	88244191	GABRIEL GARCIA SANDOVAL	MEDICINA GENERAL	MEDICINA GENERAL

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

RX DE HOMBRO DERECHO
NO PRESENICA DE FRACUTRAS NI FISURAS, PERSISTE CON LIMITACION A LA ABDUCCION SE SOLICITA VALORACION POR ORTOPEDIA AMBULATORIA
USO DE CABESTRILLO INMOVILIZACION

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta NO APLICA

Causa Externa ENFERMEDAD GENERAL

Programa --

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
SI	S400	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	IMPRESION	--	--

Conductas - Interconsultas / Remisiones

Especialidad	Tipo	Acción de Salud	Datos Clinicos de Importancia

POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN
23 October 2017

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
1111817451	CEDULA CIUD.	1111817451	MIGUEL CONRRADO IBARRA VALENCIA	MASCULINO	1998/11/03	18 A?os 11 Meses 20 Dias

ORTOPEDIA	Interconsulta	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA INCLUYE: AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACION, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASI COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACION	MASCULINO REFIERE SE ENCONTRABA EN PRUEBA FISICA A LAS 8:00 A.M DE HOY REFIERE ESTABA CORRIENDO POSTERIOR CAIDA DE SU PROPIA ALTURA CON TRAUMA EN HEMICUERPO DERECHO REFIERE DOLOR EN ARTICULACION DE HOMBRO DERECHO. AHORA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL,

Conductas - Incapacidad

DIAGNOSTICO

Tipo de Incapacidad
Incapacidad Laboral

Prorroga No Días Acumulado -- Número de Incapacidad 1704016778

Diagnóstico CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

Datos de Incapacidad

No. Dias Incapacidad 5 Fecha Inicia 2017/04/28 Fecha final 2017/05/03

Causa Externa ENFERMEDAD GENERAL Clase PARCIAL

Manejo SIN IN FORMACION

Emp. Dependencia --

Procedimiento --

Observaciones EVITAR REALIZAR ESFUERZOS FISICOS RESPOSO DE EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA

Dirección / Tel. --

CONDUCTAS ORDENES DE MEDICAMENTOS - MEDICAMENTOS AMBULATORIA

Descripción	Presentación	Dosis	Cantidad	Autorización
KETOPROFENO 100 mg	TABLETAS/1-TABLETA	DAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 12 HORAS	20	NO.REQ. AUT.

FIN DE LA HISTORIA CLÍNICA

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
SECCIONAL SANIDAD VALLE
APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO

REGISTRO DE TERAPIAS FISICAS

PACIENTE: MIGUEL CONRADO TABARES DOCUMENTO DE ID: 1111817451

FISIOTERAPEUTA: ANDRES SANCHEZ NUMERO DE SESIONES: 10.

	FECHA	HORA	ASISTIO	NO	FIRMA	OBSERVACIONES
	14 NOV	12 pm				
SESION 1	16 NOV	3pm				
SESION 2	23 NOV	12:10 pm				
SESION 3	24 NOV	12 pm				
SESION 4	27 NOV	10 pm				
SESION 5						
SESION 6						
SESION 7						
SESION 8						
SESION 9						
SESION 10						
SESION 11						
SESION 12						
SESION 13						
SESION 14						
SESION 15						

RECUERDE QUE SINO PUEDE ASISTIR DEBERA CANCELAR SU CITA 24 HORAS ANTES AL CALL CENTER 5240930, OPC 4. OTRO USUARIO PUEDE NECESITARLA

13

Santiago de cali 26 de junio de 2017

Policia Metropolitana Santiago De cali
Programa Auxiliares De policia Bachilleres

Acta De Apertura

En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.5.1 de la Resolucion Numero 8614 del 24 de diciembre de 2012 Emanada del Ministerio de Defensa Nacional se abre el Presente Libro en el Folio N. 1 y consta de 400 Folios utiles el cual sera destinado como Minut. de Poblacion.

SP. Copete Vasquez Hector Jaime.
Comandante Programa Auxiliares Bachilleres.

BOSTON

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES
10-11-17	18:00	ANOTACION	A ESTA HORA Y FECHA INFORMA EL SR. INTENDENTE JUAN CARLOS GONZALEZ ROMERO, QUE EL DIA DE HOY 10-11-17 FUE INFORMADO POR EL AUXILIAR MIGUEL CONRADO IBARRA VALENCIA, C.C. 1.111.817. ASI, ADSCRITO AL PROGRAMA MIO ACTUALMENTE, QUIEN PARA LA FECHA DEL 28-04-2017; SE ENCONTRABA EN PERIODO DE INSTRUCCION, QUIEN MANIFIESTA QUE SUFRIO UNA CAIDA DE SU MISMA ALTURA, DONDE SE TRASLADO A LA CLINICA REGIONAL DE OCCIDENTE, SIENDO DIAGNOSTICADO CON CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO, SALIENDO CON (05) DIAS DE INCAPACIDAD PARCIAL, NO REGISTRO GRAVEDAD, PARA EL DIA 02-11-2017, CON SULTO NUEVAMENTE AL DOCTOR DEBIDO AL DOLOR QUE PRESENTABA DONDE LE INDICAN QUE DEBE REALIZAR UNAS TERAPIAS Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ELLAS POR PARTE DEL ESPECIALISTA, LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA Y FINES PERTINENTES
11-11-17	06:29	ANOTACION	A ESTA HORA EL SR. IJ. DIAZ VALENCIA ERNEY, RECLAMA EL RADIO MOTOROLA XTS225O SERIE N= 205CJH 3351 CON (01) BATERIA, (01) CLIP, (01) MONOFUNO. IGUALMENTE EL SR. IT BRANDO MURILLO ELIPZON RECLAMA EL RADIO MOTOROLA XTS225O SERIE N= 205CJH3358 (CON (01) BATERIA, (01) CLIP Y LAS LLAVES DE LA MOTOCICLETA DE SIGLAS N= 271602, REGISTRA IJ. MARTINEZ
11-11-17	06:55	ANOTACION	A ESTA HORA EL SR. PT. MARMOLEJO ZULUAGA ROBERT RECLAMA LAS LLAVES DE LA PANEL N= 270386 S/N. IGUALMENTE EL SR. IT. JIMENEZ SANCHEZ ALEJANDRO RECLAMA LAS LLAVES DE LA MOTOCICLETA DE SIGLAS N= 271601 Y EL RADIO MOTOROLA XTS225O SERIE N= 205CJH5601 (CON (01) BATERIA Y (01) CLIP. S/N. IGUALMENTE EL PT. MARMOLEJO ZULUAGA ROBERT RECLAMA LAS LLAVES DE LA PANEL DE SIGLAS N= 270029
11-11-17	08:00	E/SERVICIO	DE SUBOFICIAL DE SERVICIO AL SR. IT. LOAIZA ALBARAN JHON, ENTERANDOLE DE NOVEDADES Y CON.

BOSTON

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES

Santiago de Cali 01 de Enero del 2017

POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA AUXILIARES DE POLICIA BACHILLERES

ACTA DE APERTURA

En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.5.1 de la resolución No 8614 del 24 de diciembre de 2012 emanada del Ministerio de Defensa Nacional se abre el presente libro que consta de 600 folios utiles el cual sera destinado como Libro de Población

SP Coronel Vasquez Hector Jaime
Comandante Programa Auxiliares Bachilleres

Fecha	Hora	Asunto	Anotación
28-04-17	17:09	Anotación	a esta hora y fecha dejo Constancia de que el AB Ibarra Valencia Miguel Angel. Sale con (03) Dias de excusa Parcial, el cual presenta una Contusión a la altura del hombro derecho, la cual fue ocacionada, en horas de la mañana, cuando se encontraba, realizando actividad física, (trote), el cual se tropieza con sus pies y cae al suelo sufriendo esta Contusión, deje Constancia SI Gonzalez Romero Juan Carlos. — o —
28-04-17	17:20	Anotación	a esta hora y fecha se deja Constancia el SI Gonzalez Romero Juan Carlos, de la novedad que se le presento al Auxiliar Ibarguen Cuert Stiven, cc 1003866943, el cual pertenece a la primer Compañia Seccion 7, y quien me llamo aproximadamente a mi Celular siendo aproximadamente las 14:18 h. desde el abonado 3232956502, manifestandome que el se encontraba el dia de hoy, realizando la catequesis en la iglesia de guadalupe ubicada en el Sector de Floralia, donde el Señor Sp Copete Vasquez Hector Jaime lo retiro hacia sus residencias para cambiarse y almorzar, para luego estar nuevamente 16:30 en el lado, comando bachilleres, el auxiliar manifiesta, que a la Altura de la calle 26 con carrera 120 del B/ Calimio decepaz, un sujeto de contextura delgada, alto, afrodecendiente, el cual vestia jean color negro y camiseta Blanca, le quite la beisbolera o gorra al auxiliar, la cual tiene asignada como prenda

MECAL ASJUR-PREST1

De: MECAL ASJUR-PREST1
Enviado el: sábado, 19 de enero de 2019 05:26 p.m.
Para: MECAL SEMBA; MECAL SEMBA-TAHUM
Asunto: SOLICITUD MINUTA DE SERVICIO O PLANILLA PERIODO DE INSTRUCCION - SEMBA

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
MECAL SEMBA	Entregado: 19/01/2019 05:26 p.m.
MECAL SEMBA-TAHUM	Entregado: 19/01/2019 05:26 p.m.

Dios y Patria, Buenas Tardes...

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a esa Unidad, su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda se envíe al Grupo de Asuntos Jurídicos, ubicado en la Estación de Policía Fray Damián; tercer piso (calle 13A No. 13 – 41 barrio San Pascual), copia legible de la apertura y *registros realizados en la minuta de servicio o planilla de periodo de instrucción* con el fin de establecer que actividad realizaba el señor Auxiliar de Policía Bachiller **IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.451 expedida en Buenaventura-Valle, el día 28 de abril del 2017 siendo aproximadamente las 08:00 horas, resultó lesionado en clase de acondicionamiento físico, cuando se encontraba en periodo de instrucción, de acuerdo a lo referido en el informe de novedad.

La anterior documentación se requiere para la elaboración del Informativo Prestacional por Lesión Nº 025-2018. Dados los términos de Ley establecidos en el Decreto 1796 de 2000, **se concede un término no superior a cinco (5) días *para que allegue la documentación solicitada una vez recibido este correo.***

Atentamente,

Patrullera **DIANA MARCELA PERDOMO QUEZADA**
Sustanciadora Grupo Asuntos Juridicos MECAL
Calle 13A 13-41 Barrio San Pascual
Telefonos:8826153
Correo electrónico: mecal.asjprest1@policia.gov.co

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

CODIGO: 1MC-FR-0004	MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN	POLICÍA NACIONAL
FECHA: 15/05/2012	PLAN DE MEJORAMIENTO	
VERSION: 1		

CUMPLIMIENTO DEL PLAN (Responsable acción)

N°	DESCRIPCIÓN OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	SOPORTE O REGISTRO DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO EN FECHA PROGRAMADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
			Si	100,0%
			Si	
			Si	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN (Responsable de la acción)

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN (¿La acción permitio resolver el problema y eliminar las causas?)	SI ☐	NO ☐

RESULTADO FINAL DE LA ACCIÓN: (Registrar los resultados y beneficios alcanzados, no olvide socializar el resultado de la acción en toda la unidad)

Espacio exclusivo para uso de la autoevaluación

FECHA DE EVALUACIÓN	Día / Mes / año	SE CIERRA LA ACCIÓN	☐ SI NO ☐

Grado, firma y postfirma de quien cierra la acción

Grado, firma y postfirma del responsable de la acción

Grado, firma y postfirma del Comandante, Director o Jefe unidad

18

MECAL ASJUR-PREST1

De: MECAL ASJUR-PREST1
Enviado el: jueves, 28 de febrero de 2019 07:50 a.m.
Para: MECAL SEMBA; MECAL SEMBA-TAHUM
Asunto: POR SEGUNDA VEZ..... SOLICITUD MINUTA DE SERVICIO O PLANILLA PERIODO DE INSTRUCCION - SEMBA -AB IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
MECAL SEMBA	Entregado: 28/02/2019 07:50 a.m.
MECAL SEMBA-TAHUM	Entregado: 28/02/2019 07:50 a.m.

De: MECAL ASJUR-PREST1
Enviado el: sábado, 19 de enero de 2019 05:26 p.m.
Para: MECAL SEMBA <mecal.semba@policia.gov.co>; MECAL SEMBA-TAHUM <mecal.semba-tahum@policia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD MINUTA DE SERVICIO O PLANILLA PERIODO DE INSTRUCCION - SEMBA

Dios y Patria, Buenas Tardes...

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a esa Unidad, su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda se envíe al Grupo de Asuntos Jurídicos, ubicado en la Estación de Policía Fray Damián; tercer piso (calle 13A No. 13 – 41 barrio San Pascual), copia legible de la apertura y *registros realizados en la minuta de servicio o planilla de periodo de instrucción* con el fin de establecer que actividad realizaba el señor Auxiliar de Policía Bachiller **IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.451 expedida en Buenaventura-Valle, el día 28 de abril del 2017 siendo aproximadamente las 08:00 horas, resultó lesionado en clase de acondicionamiento físico, cuando se encontraba en periodo de instrucción, de acuerdo a lo referido en el informe de novedad.

La anterior documentación se requiere para la elaboración del Informativo Prestaciona por Lesión Nº 025-2018. Dados los términos de Ley establecidos en el Decreto 1796 de 2000, **se concede un término no superior a cinco (5) días *para que allegue la documentación solicitada una vez recibido este correo.***

Atentamente,

Patrullera **DIANA MARCELA PERDOMO QUEZADA**
Sustanciadora Grupo Asuntos Juridicos MECAL
Calle 13A 13-41 Barrio San Pascual
Telefonos:8826153
Correo electrónico: mecal.asjprest1@policia.gov.co

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Santiago de Cali, 23 de agosto de 2017.

UNIDAD: Metropolitana Santiago de Cali
DEPENDENCIA: Plana Mayor Complejo

APERTURA: En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.5.1 de la Resolución N° 8614 de 24 de Diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, Se abre el presente libro que consta de 400 folios útiles, el cual será destinado como libro de franquicia del personal de la plana Mayor del Complejo.

Coronel HENRY ORLANDO JIMENEZ ALBA
Subcomandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

BOSTON

19

MECAL ASJUR-PREST1

De: MECAL SEMBA
Enviado el: viernes, 01 de marzo de 2019 09:17 a.m.
Para: MECAL ASJUR-PREST1
Asunto: DOCUMENTACION AB IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO
Datos adjuntos: DOCUMENTACION AXP IBARRA.pdf

DIOS Y PATRIA, BUENOS DIAS

CON TODA ATENCION ME PERMITO ENVIAR COPIA DEL LIBRO DE POBLACION DEL GRUPO AUXILIARES BACHILLERES Y DE POLICIA MECAL PARA LA FECHA 28 de abril del 2017, CON SU RESPECTIVA ACTA DE APERTURA DONDE ESTA REGISTRADA LA NOVEDAD DEL AUXILIAR DE POLICÍA BACHILLER IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.45, *LAS PLANILLA DE PERIODO DE INSTRUCCIÓN Y CONTROLADOR DE CLASES*, DEBEN SER SOLICITADAS A LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR TODA VEZ QUE FINALIZADO CADA PERIODO DE INSTRUCCIÓN SE REALIZA LA TRANSFERENCIA EN SU TOTALIDAD DE ESA DOCUMENTACIÓN A LA ESCUELA.

Atentamente,

Sargento Mayor **HECTOR JAIME COPETE VASQUEZ**
Comandante Grupo Auxiliares de Policía MECAL

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES

Santiago de Cali 01 de Enero del 2017

POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA AUXILIARES DE POLICIA BACHILLERES

ACTA DE APERTURA

En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.5.1 de la resolución No 8614 del 24 de diciembre de 2012 emanada del Ministerio de Defensa Nacional se abre el presente libro que consta de 600 folios útiles el cual sera destinado como libro de Población

SP Capitan Vasquez Hector Jaime
Comandante Programa Auxiliares Bachilleres

Fech.	Hor.	Asunt.	Anotac.
28-04-17	17:09	Anotación	a esta hora y fecha deja Constancia de que el AB Ibarra Valencia Miguel Angel. Sale con (03) días de excusa Parcial, el cual presenta una Contusión a la altura del hombro derecho la cual fue ocacionada, en horas de la mañana, cuando se encontraba realizando actividad física, (trote), el cual se tropieza con sus pies y cae al suelo suprimiendo esta Contusión, deja Constancia
28-04-17	17:20	Anotación	Se Gonzalez Romero Juan Carlos, — o — a esta hora y fecha se deja Constancia del SI Gonzalez Romero Juan Carlos, de la novedad que se le presento al auxiliar Ibarguen Cuero Steven, CC. 1003866943, el cual pertenece a la primer Compañia Seccion 7, y quien me llamo aproximadamente a mi Celular Siendo aproximadamente las 14:18 h. desde el abonado 3232956502, manifestandome que el Se encontraba el dia de hoy, realizando la Catequesis en la iglesia de Guadalupe Ubicada en el Sector de Floralia, donde el Señor Sp Capete Vasquez Hector Jaime lo retiro hacia sus residencias para Cambiarse y almorzar, para luego asistir nuevamente 16:30 en el lugar, Comando bachilleres, el auxiliar manifiesta, que a la Altura de la Calle 26 U Con Carrera 120 del B/ Calimio Desepaz, un Sujeto de Contextura delgada, alto, afrodescendiente, el cual vestia Jean Color negro y Camiseta Blanca, le quito la beisbolera o gorra al auxiliar, la cual tiene amarrada como prenda

2

MECAL ASJUR-PREST1

De: MECAL ASJUR-PREST1
Enviado el: jueves, 28 de marzo de 2019 08:10 a.m.
Para: MECAL SEMBA; MECAL SEMBA-TAHUM
CC: 'juan.gonzalez9500@correo.policia.gov.co'
Asunto: CITACION PARA DILIGENCIA DECLARACION-INTENDENTE GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
MECAL SEMBA	Entregado: 28/03/2019 08:11 a.m.
MECAL SEMBA-TAHUM	Entregado: 28/03/2019 08:11 a.m.
'juan.gonzalez9500@correo.policia.gov.co'	

Dios y Patria, Buenos Días....

Dadas las facultades que otorga el Decreto 1796 de 2000, el señor Brigadier General Hugo Casas Velásquez, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, respetuosamente me permito solicitar a esa unidad, notificar a mi Intendente GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS, que se presente en Estación de Policía Fray Damián tercer ubicada en la Calle 13A Nº 13-41 San Pascual, para ***el día viernes 29 de marzo a las 15:00 horas***, con el fin rendir declaración juramentada, dentro del Informativo Prestacional por Lesión No. 025/2018, asignado al señor Auxiliar Bachiller (L) IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO.

Atentamente,

Patrullera **DIANA MARCELA PERDOMO QUEZADA**
Sustanciadora Grupo Asuntos Juridicos MECAL
Calle 13A 13-41 Barrio San Pascual
Telefonos:8826153
Correo electrónico: mecal.asjprest1@policia.gov.co

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS MECAL – FUNCIONARIO DESIGNADO.

DILIGENCIA DE DECLARACIÓN QUE RINDE EL SEÑOR INTENDENTE GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.829.500 DE IBAGUE-TOLIMA, RESIDENTE EN CALLE 75 DN Nº 2A BIS-58 BARRIO BRISAS DE LOS ALAMOS, CEL. 3178081698.

En Santiago de Cali, a los veintinueve días (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 15:00 horas, compareció ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Cali, el Policial antes mencionado, con el fin de rendir diligencia de declaración dentro del Informe Administrativo Prestacional por Lesión No. 025/2018, adelantado por la lesión sufrida por el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO, de acuerdo a las facultades otorgadas por el señor Brigadier General Hugo Casas Velásquez, Comandante Metropolitana Santiago de Cali, en auto calendado el 10 de marzo del 2019. En tal virtud se le hace saber al declarante el contenido del artículo 33 de la Constitución Nacional, que consagra el principio de la NO INCRIMINACIÓN, igualmente se le impone el contenido del Artículo 442 del Código Penal modificado por el Artículo 8 de la Ley 890 de 2004, los cuales en su orden establecen: *"**Articulo 33 C.N.** Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil". "**Artículo 442 C.P., modificado por el Art. 8 de la Ley 890 del 2004.** Falso testimonio: "El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".* **PREGUNTADO** por sus notas civiles y personales **CONTESTÓ:** Mis nombres, apellidos, documento de identidad, dirección y teléfono son como quedaron al inicio de la presente diligencia, natural de Ibagué-Tolima, tengo 36 años de edad, estado civil casado, Grado de Instrucción Técnico, Ocupación soy Policía en el grado de Intendente y actualmente laboro en la Grupo Auxiliares de Policía MECAL, soy hijo de Juan Manuel González Doris Romero. **PREGUNTADO:** Sírvase manifestar al despacho si está en capacidad de rendir la diligencia o está bajo efectos de medicamentos o cualquier otra sustancia que se lo impida. **CONTESTÓ:** Si, estoy en capacidad de rendir la presente diligencia. **PREGUNTADO:** Manifiéstele al despacho si sabe usted el motivo por el cual fue citado a rendir la diligencia. **CONTESTÓ**: SI. **PREGUNTADO:** Sírvase manifestar al despacho que labores desarrolló usted el día 28 de abril del 2017 **CONTESTÓ**: Para esa fecha me encontraba como Comandante de Sección, de los Auxiliares Bachilleres que se encontraban en periodo de instrucción. **PREGUNTADO:** Sírvase manifestar al despacho si conoce usted a al señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO y que tipo de relación tiene con el (Amistad, laboral, familiar) **CONTESTÓ**: Si lo conozco y la relación es de carácter laboral. **PREGUNTADO:** Sírvase manifestar al despacho el horario laboral de la unidad en especial para el día 28 de abril del 2017 y que actividad debía cumplir el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO **CONTESTÓ:** Él se encontraba en periodo de instrucción recibiendo clases establecidas por la Policía Nacional para los Auxiliares Bachilleres en el horario desde las 06:00 hasta las 19:00 horas, en la carrera 52 Nº 2-00 Estación de Policía Lida (panchón). **PREGUNTADO:** A este despacho llegó la comunicación oficial Nº S-2017-000121 de fecha 27 de diciembre del 2017, que da cuenta de una lesión sufrida por el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO, el día 28 de abril del 2017, por lo anteriormente mencionado sírvase manifestar al despacho si usted tuvo conocimiento de los hechos y bajo qué medio los obtuvo. **CONTESTÓ:** Si tuve conocimiento de los hechos, pues me encontraba en lugar donde los Auxiliares Bachilleres realizaban la actividad física. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho como fueron los hechos donde sufrió la lesión el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO.**CONTESTÓ**: Los Auxiliares Bachilleres se encontraban realizando un trote controlado y coordinado por parte

Subcomisario Zúñiga Ramírez Raúl y yo, siendo aproximadamente las 08:00 horas, el Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO, tropieza con sus pies y cae desde su propia altura, ocasionándole el dolor en su hombro derecho, por tal motivo se trasladó hacia las instalaciones de la clínica de la policía de occidente para recibir asistencia médica, donde lo atendieron, dando como diagnostico contusión del hombro y del brazo y le dieron cinco días de incapacidad parcial. **PREGUNTADO:** Diga al Despacho por favor si tiene algo más que agregar, corregir, enmendar, aclarar o anular a la presente diligencia. **CONTESTÓ:** No eso es todo.

Intendente **GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS**
C.C. Nº 5.829.500 de Ibagué-Tolima
Declarante

Patrullera **DIANA MARCELA PERDOMO QUEZADA**
Sustanciadora Procesos Prestacionales MECAL
Quien toma la declaración

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 24 JUN 2019

CALIFICACIÓN INFORME ADMINISTRATIVO POR LESIÓN No. 025/2018

DATOS DEL LESIONADO

GRADO: AUXILIAR DE POLICIA BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES: IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC N° 1.111.817.451 DE BUENAVENTURA (VALLE)

VISTOS

Al despacho del Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali se encuentra para calificar el Informe Administrativo Prestacional por Lesión No. 025/2018, adelantado por las lesiones y posibles secuelas del señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle),atendiendo las facultades y parámetros establecidos en el Artículo 24 del Decreto 1796 de 2000, se procede a indicar las causas en que se produjeron las lesiones del citado policial, en atención a las siguientes consideraciones:

SITUACIÓN FÁCTICA

Se origina el presente Informativo Prestacional por Lesión 025/2018, a partir de comunicado oficial N° S-2017-000121/ COMAN – ATECI 29.57 de fecha 27 de diciembre del 2017 signada por el señor Teniente Guillermo Andrés Sánchez, Jefe Grupo Atención al Ciudadano MECAL, quien da trámite a la comunicado oficial N° S-2017-139524 COSEC-AUXPO de fecha 11 de diciembre del 2017, signado por el señor Sargento Primero Héctor Jaime Copete Vásquez Comandante Grupo de Auxiliares de Policía MECAL, comunicados oficiales sin número de fecha 08 y 13 de diciembre del 2017, signado por el señor Intendente Juan Carlos González Romero Comandante de sección de auxiliares bachilleres, quien informa la novedad acaecida con el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle), el día 28 de abril del 2017, momentos en que se encontraba en periodo de instrucción, siendo aproximadamente las 08:00 horas, estaba en las canchas del coliseo del pueblo realizando la clase de acondicionamiento físico (trote), se enredó con sus propias pies, ocasionando que cayera desde su propia altura; hechos por los cuales se trasladó hacia la clínica Regional de Occidente, siendo atendido por ***"CONTUSIÓN DEL HOMBRO Y DEL BRAZO",*** (extraído del texto original, negrilla y cursiva a propósito), (extraído del texto original, negrilla y cursiva a propósito), causándole cinco (5) días de incapacidad médica laboral total, emitido por el médico Gabriel García Sandoval.

RECAUDO PROBATORIO

Con el fin de esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se presentaron los hechos objeto de la presente investigación, se allegaron las siguientes pruebas:

- A folios 1 al 2 obra comunicado oficial N° S-2017-000121/ COMAN – ATECI 29.57 de fecha 27 de diciembre del 2017 signada por el señor Teniente Guillermo Andrés Sánchez, Jefe Grupo Atención al Ciudadano MECAL y formato de nota interna.

- A folio 3 obra comunicado oficial N° S-2017-139524 COSEC-AUXPO de fecha 11 de diciembre del 2017, signado por el señor Sargento Primero Héctor Jaime Copete Vásquez Comandante Grupo de Auxiliares de Policía MECAL.

- A folio 4 al 5 obra comunicados oficiales sin número de fecha 08 y 13 de diciembre del 2017, signado por el señor Intendente Juan Carlos González Romero Comandante de sección de auxiliares bachilleres, quien informa la novedad acaecida con el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle).

- A folio 6 obra auto ordenando apertura al presente Informe Administrativo por Lesión radicado bajo el número 025/2018.

- A folio 7 obra formato reporte de accidentes en la policía nacional, en el cual el policial hace un relato sucinto de los hechos acaecidos.

- A folios 8 al 9 obra copia de los documentos de identificación del uniformado (cédula de ciudadanía y carné policial).

- A folios 10 R/V al 12 obra copia de la historia clínica e incapacidad médica laboral, registros de terapias físicas.

- A folios 13 al 16 obra registros aperturas y registros libros oficiales (minuta de población)

- A folio 17 impresión del correo electrónico emitido de mecal.asjur-prest1@policia.gov.co de fecha 19 de enero del 2019, signado por la señora Patrullera Diana Marcela Perdomo Quezada Sustanciadora Grupo Asuntos Jurídicos MECAL.

- A folio 18 impresión del correo electrónico emitido de mecal.asjur-prest1@policia.gov.co de fecha 28 de febrero del 2019, signado por la señora Patrullera Diana Marcela Perdomo Quezada Sustanciadora Grupo Asuntos Jurídicos MECAL.

- A folio 19 impresión del correo electrónico emitido de mecal.semba@policia.gov.co de fecha 01 de marzo del 2019, signado por la señora Patrullera Diana Marcela Perdomo Quezada Sustanciadora Grupo Asuntos Jurídicos MECAL.

- A folio 20 R/V obra registros aperturas y registros libros oficiales (libro de población).

- A folio 21 impresión del correo electrónico emitido de mecal.asjur-prest1@policia.gov.co de fecha 28 de marzo del 2019, signado por la señora Patrullera Diana Marcela Perdomo Quezada Sustanciadora Grupo Asuntos Jurídicos MECAL.

- A folio 22 R/V obra diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento que rinde el señor Intendente Juan Carlos González Romero Comandante de Sección de Auxiliares Bachilleres.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El Decreto 1796 "*Por el cual se regula la evaluación de la capacidad psicofísica y de la disminución de la capacidad laboral, y aspectos sobre incapacidades, indemnizaciones, pensión por invalidez e informes administrativos por lesiones, de los miembros de la Fuerza Pública, Alumnos de las Escuelas de Formación y sus equivalentes en la Policía Nacional, personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Militares y personal no uniformado de la Policía Nacional vinculado con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993*", el cual se refiere en el titulo T I T U L O IV, *INFORME ADMINISTRATIVO POR LESIONES ARTICULO 24. INFORME ADMINISTRATIVO POR LESIONES. Es obligación del Comandante o Jefe respectivo, en los casos de lesiones sufridas por el personal bajo su mando, describir en el formato establecido para tal efecto, las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en las que se produjeron las lesiones e informarán si tales acontecimientos ocurrieron en una de las siguientes circunstancias:*

a) En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, enfermedad y/o accidente común.
b) En el servicio por causa y razón del mismo, es decir, enfermedad profesional y/o accidente de trabajo.
c) En el servicio como consecuencia del combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional.
d) En actos realizados contra la ley, el reglamento o la orden superior.

PARÁGRAFO. Cuando el accidente en que se adquirió la lesión pase inadvertido para el comandante o jefe respectivo, el lesionado deberá informarlo por escrito dentro de los dos (2) meses siguientes a su ocurrencia.
En todo caso los organismos médico-laborales deberán calificar el origen de la lesión o afección.

Dadas las anteriores consideraciones jurídicas y ajustándonos al marco legal para interpretar el acervo probatorio allegado al presente expediente (Informe Administrativo Prestacional por Lesión Nº 025/2018), se concluye que las lesiones sufridas por el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle), el día 28 de abril del 2017, momentos en que se encontraba en periodo de instrucción, siendo aproximadamente las 08:00 horas, estaba en las canchas del coliseo del pueblo realizando la clase de acondicionamiento físico (trote), se enredó con sus propias pies, ocasionando que cayera desde su propia altura, como consta la diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento que rinde el señor Intendente Juan Carlos González Romero Comandante de Sección de Auxiliares Bachilleres (obrante folio 22 R/V); hechos por los cuales se trasladó hacia la clínica Regional de Occidente, siendo atendido por ***"CONTUSIÓN DEL HOMBRO Y DEL BRAZO",*** (extraído del texto original, negrilla y cursiva a propósito), (extraído del texto original, negrilla y cursiva a propósito), causándole cinco (5) días de incapacidad médica laboral total, emitido por el médico Gabriel García Sandoval, como consta la historia clínica Nº 1111817451 (obrante folios 10 R/V al 12), hechos registrados en el libro de población del Programa Auxiliares de Policía Bachilleres (obrante 20 R/V).

Por lo anterior, se establece que al momento de presentarse la novedad el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO, se encontraba en periodo de instrucción y realizando actividad física, como consta la diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento, a folio 22 R/V, del expediente; denotando así que las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se dieron los hechos, donde resultó lesionado uniformado, se define como accidente de trabajo, acaecimiento que se enmarca dentro del literal B, en los Artículos 24 y 31 del Decreto antes relacionado, que al tenor indica:

> *"(...)* ***ARTICULO 24. INFORME ADMINISTRATIVO POR LESIONES.*** *Es obligación del Comandante o Jefe respectivo, en los casos de lesiones sufridas por el personal bajo su mando, describir en el formato establecido para tal efecto, las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en las que se produjeron las lesiones e informarán si tales acontecimientos ocurrieron en una de las siguientes circunstancias:*
>
> *B. En el servicio por causa y razón del mismo, es decir, enfermedad y/o accidente de trabajo.*
>
> ***ARTICULO 31. ACCIDENTE DE TRABAJO.*** *Se entiende por accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga en el servicio por causa y razón del mismo, que produzca lesión orgánica, perturbación funcional, la invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes impartidas por el comandante, jefe respectivo o superior jerárquico, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente lo es el que se produce durante el traslado desde el lugar de residencia a los lugares de labores o viceversa, cuando el transporte lo suministre la Institución, o cuando se establezca que la ocurrencia del accidente tiene relación de causalidad con el servicio"(...)* (extraído del texto original, cursiva apropósito).

CALIFICACION

ARTÍCULO PRIMERO: Dadas las circunstancias de modo, tiempo y lugar como sucedieron los hechos donde resultó lesionado el señor Auxiliar de Policía Bachiller IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.111.817.451 expedida en Buenaventura (Valle), este Comando califica las lesiones que presenta el uniformado **EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZON DEL MISMO, ES DECIR ENFERMEDAD Y/O ACCIDENTE DE TRABAJO** Literal **B** de acuerdo al Artículo 24 del Decreto 1796/00.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión al uniformado por intermedio de la Oficina de Informes Administrativos por Lesión de ésta Metropolitana, ubicada en el tercer piso de la Estación de Policía Fray Damián.

ARTÍCULO TERCERO: Dar a conocer al uniformado que contra la presente decisión, de acuerdo al Artículo 26 del Decreto 1796 del 2000, procede el recurso de solicitud de modificación de la calificación, la cual se debe presentar ante la Dirección General de la Policía Nacional, quien es la única autoridad competente que puede modificar el Informe Administrativo por Lesión cuando éste sea contrario a las pruebas allegadas, para ello el uniformado cuenta tres (3) meses siguientes contados a partir de la notificación del respectivo Informe para presentar la solicitud de modificación.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez surtido los términos de ejecutoriedad del presente acto, se enviara el original del presente Informe Prestacional por Lesión, al Área de Prestaciones sociales de la Policía Nacional para lo de su competencia, según Directiva Permanente N° 007 DIPON-SEGEN-23.1 del 16 de octubre de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: Archívese copia del presente informativo en la oficina de procesos Prestacionales de la Policía Metropolitana de Cali.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Coronel **MIGUEL ÁNGEL BOTÍA MURILLO**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaborado por: PT. Diana Marcela Perdomo Quezada / Sustanciador
Revisado por: CT. Carlos Emilio Munive Pacheco / Jefe ASJUR MECAL
Fecha Elaboración: 10-06-2019
Archivo: D:\INFORMACION\INFORMACION 2017-2018\INFORMATIVOS PRESTACIONALES POR LESION CALIFICADOS\LITERAL B\2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Jaime García

No vive

IT Echeverry

Santiago de Cali, 12/08/2020

Señor
IBARRA VALENCIA MIGUEL CONRRADO
KR26 I2 123 59 B/DECEPAZ

Asunto: citación urgente notificación IAPL 025/2018

Con toda atención, me permito solicitar su presentación ante la oficina de Asuntos Jurídicos, ubicada en la Calle 13 # 13ª – 41; 3 piso Barrio San Pascual, Estación de Policía Fray Damián, para el día 24/08/2020, para surtir notificación de la decisión adoptada sobre las lesiones sufridas en su humanidad el día 28/04/2017, dentro Informativo Administrativo Prestacional por Lesión Nº 025/2018.

De no presentarse dicha citación, el despacho procederá a realiza notificación por aviso de la actuación adelantada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Intendente **JOINER ECHEVERRY SEPULVEDA**
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos MECAL

Elaborado por: IT. Joiner Echeverry Sepúlveda/ Sustanciador
Revisado por. IT. Joiner Echeverry Sepúlveda/ Sustanciador
Fecha de elaborado: 03/06/2020
Archivado: Mis documentos – Citaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, a los (25) día del mes de agosto del dos mil veinte (2020)

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito Sustanciador del Grupo Asuntos Jurídicos MECAL, deja expresa constancia que el día 12 de agosto del 2020, se envió citación al señor MIGUEL CONRRADO IBARRA VALENCIA Auxiliar de Policía (L), a quien se le adelanta Informativo Prestacional por Lesión radicado bajo el número 025/2018, para el día 24 de agosto del 2020, citación que fue enviada a la dirección en la Carrera 26 I2 No. 123-59 B/ Decepaz, la cual figura en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH); no se logra entregar ya que en dicha dirección nos manifiesta el señor Jaime Garcia que el citado no reside, y no surtió efecto, dado que no se presentó ante dicha citación, por tal motivo no fue posible enterarlo personalmente.

CONSTE

IT JOINER ECHEVERRY SEPULVEDA
Sustanciador

Elaborado por: IT Joiner Echeverry Sepúlveda.
Fecha elaboración: 25/08/2020
Ubicación: mis documentos 2019/Constancias

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

No. S-2020- 102364 - -/COMAN–ASJUR – 29.25

Santiago de Cali, 11 SEP 2020

Señor
MIGUEL CONRRADO IBARRA VALENCIA
Carrera 26 I2 No. 123-59 B/Decepaz
Cali - Valle

Asunto: citación por aviso notificación personal IAPL 025/2018

Comedidamente me permito solicitar al señor antes relacionado, se sirva presentar ante la Oficina de Asuntos Jurídicos, ubicada en la Calle 13 # 13ª – 41; 3 piso Barrio San Pascual, Estación de Policía Fray Damián, dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente citación, con el fin de ser notificado de la decisión adoptada sobre las lesiones sufridas en su humanidad el día 28/04/2017, dentro Informativo Administrativo Prestacional por Lesión Nº 025/2018, de acuerdo al Decreto 1796/2000 en su Artículo 24.

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Capitulo 5, Articulo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual recita, informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal. **Cabe señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (05) días siguiente al envió de la presente citación, se surtirá el procedimiento de Notificación por Aviso establecido en el Articulo de la norma ibídem.**

Atentamente,

Intendente **JOINER ECHEVERRY SEPULVEDA**
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos MECAL

Elaborado por: IT. Joiner Echeverry Sepúlveda/ Sustanciador
Revisado por. IT. Joiner Echeverry Sepúlveda/ Sustanciador
Fecha de elaborado: 10/09/2020
Archivado: Mis documentos – Citaciones

Citacion por aviso para notificacion IAPL 025-2018 Auxiliar de Policia (L) Miguel Conrado Ibarra Valencia

- Ver publicada
- Nuevo borrador
- Moderar

Revision state: *Publicado*
Most recent revision: *Sí*

Enviado por jj.echeverry el Vie, 11/09/2020 - 15:45

Archivo:

025-2018.pdf
Fecha fijacion:
Viernes, 11 Septiembre, 2020 to Lunes, 21 Septiembre, 2020
Tipo de acto administrativo:
Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)
Nombre:
Citacion por aviso para notificacion IAPL 025-2018 Auxiliar de Policia (L) Miguel Conrado Ibarra Valencia
Unidad:
Policía Metropolitana de Santiago de Cali - MECAL
Número proceso:
Citacion por aviso para notificacion IAPL 025-2018

La seguridad es de todos Mindefensa

Notificaciones por Decreto 491 de 2020

Nombre	Fecha fijacion	Fecha desfijacion	Tipo de acto administrativo	Archivo
Citacion por aviso para notificacion IAPL 392-2018 Auxiliar de Policia (L) CUERO GODOY EDUAR ANDRES	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	392-2018_citacion.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 478-2018 Auxiliar de Policia (L) Jean Carlos Florez Lopez	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	478-2018.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 349-2018 Auxiliar de Policia (L) Jose Miguel Noreña Buitrago	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	349-2018.pdf

Nombre	Fecha fijacion	Fecha desfijacion	Tipo de acto administrativo	Archivo
Citacion por aviso para notificacion IAPL 151-2018 Auxiliar de Policia (L) Edrey Julian Gonzalez Aguirre	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	151-2018.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 135-2018 Auxiliar de Policia (L) Brayan Alexander Ramos Valencia	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	135-2018.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 041-2018 Auxiliar de Policia (L) Yhonathan Aguiño Castillo	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	041-2018.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 040-2018 Auxiliar de Policia (L) Jairo Enrique Sanclemente Gonzalez	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	040-2018.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 025-2018 Auxiliar de Policia (L) Miguel Conrado Ibarra Valencia	11/09/2020	21/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	025-2018.pdf
Notificación por aviso Subintendente (R) Rondon Maldonado Nelson	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-subintendente-r-rondon-maldonado-nelson.pdf
Notificación por aviso Patrullero (R) Brahiam Stiwar Guzman Mendez	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-patrullero-r-brahiam-stiwar-guzman-mendez.pdf
Notificación por aviso Patrullero (R) Ramirez Mendez Danny Alexander	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-patrullero-r-ramirez-mendez-danny-alexander.pdf

Nombre	Fecha fijacion	Fecha desfijacion	Tipo de acto administrativo	Archivo
Notificación por aviso Patrullero (R) Quilindo Gallego Juan Carlos	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-patrullero-r-quilindo-gallego-juan-carlos.pdf
Notificación por aviso Patrullero (R) Perez Guerra Farid Hernando	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-patrullero-r-perez-guerra-farid-hernando.pdf
Notificación por aviso Patrullero (R) Largo Muñoz Cesar Augusto	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-patrullero-r-largo-munoz-cesar-augusto.pdf
Notificación por aviso Patrullero (R) Arevalo Vera Luis Alfonso	11/09/2020	24/09/2020	Resolución	notificacion-por-aviso-patrullero-r-arevalo-vera-luis-alfonso.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 428-2017 Patrullero (R) TIMANA CHAÑAG NIXON ALEXANDER	11/09/2020	17/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	citacion_por_aviso_428-2017.pdf
Citacion por aviso para notificacion IAPL 323-2017 Patrullero (R) ARANA PEREZ JUAN PABLO	11/09/2020	18/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	323-2017.pdf
Notificacion Personal Miguel Angel Sanchez Vargas - mebog	11/09/2020	17/09/2020	Resolución	notificacion_personal_miguel_angel_sanchez_vargas.pdf
Notificacion Personal Alejandro Gonzalez Herrera - mebog	10/09/2020	16/09/2020	Resolución	notificacion_personal_alejandro_gonzalez_herrera.pdf
capitán (r) Rojas Rodríguez William Parmenio	09/09/2020	16/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	notificacion_por_aviso_iapl_no._517-2015.pdf
NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución 01705 de 01/07/2020 Intendente (R) YAMID ALBERTO MELO CÓMBITA	07/09/2020	11/09/2020	Resolución	notificacion_por_aviso_resolucion_01705.pdf

Nombre	Fecha fijacion	Fecha desfijacion	Tipo de acto administrativo	Archivo
Edwar Samir Chaves Ochoa	08/09/2020	15/09/2020	Acto administrativo de confirmación de decisión (primera instancia)	iapl_504-2017.pdf
Citacion para notificacion-retiro PT. Yesith Alexander Gonzalez Gonzalez - MEBOG	08/09/2020	14/09/2020	Resolución	citacion_para_notificacion-retiro_pt._yesith_alexander_gonzalez_gonzalez.pdf
ACCIÓN DE TUTELA interpuesta por Henry Herrera Sierra quien actúa como Representante Legal de COLOMBIA DE	31/08/2020	28/02/2021	Notificaciones por decreto 491 de 2020	accion_de_tutela_2020_-_00_218_-_00.pdf
Publicación sentencia actor Yury Viviana Carrillo Daza y Otros	06/08/2020	06/02/2021	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-yury-viviana-carrillo-daza-otros.pdf
Publicación Sentencia actor María Cenelia Villa de Armas	30/07/2020	30/01/2021	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-maria-cenelia-villa-de-armas.pdf
Control Inmediato de Legalidad Urgencia Manifiesta MEBUC	20/07/2020	20/10/2020	Sentencia	e-2020-012461-mebuc.pdf
Publicación Sentencia actor Teresita Tique Leal y otros	02/07/2020	02/01/2021	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-teresita-tique-leal-y-otros.pdf
Cumplimiento a la resolución 129 del 27 marzo de 2020	26/06/2020	26/06/2021	Resolución	avoca_conocimiento_del_control_inmediato_de_legalidad.pdf
Publicación Sentencia actor Ancizar de Jesús López Castrillon	14/04/2020	14/04/2021	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-ancizar-de-jesus-lopez-castrillon.pdf
Publicación Sentencia actor Blanca Cecilia Garzon Bustos y otros	12/03/2020	12/09/2020	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-blanca-cecilia-garzon-bustos-y-otros_compressed.pdf
Publicacion-Sentencia-actor-John-Hernan-Bernal-Quintero-y-Otros	14/11/2019	14/11/2020	Resolución	publicacion-sentencia-actor-john-hernan-bernal-quintero-y-otros.pdf

Nombre	Fecha fijacion	Fecha desfijacion	Tipo de acto administrativo	Archivo
Publicación sentencia actor Ramón Alfonso Mejía Jarabas	07/10/2019	07/10/2020	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-ramon-alfonso-mejia-jarabas.pdf
Publicación Sentencia actor Nohora Betty Morales Moreno y Otros	12/09/2019	12/09/2020	Sentencia	publicacion-sentencia-actor-nohora-betty-morales-moreno-y-otros.pdf
Adriana Sanabria León	22/09/2018	14/09/2022	Sentencia	sentencia-no-procede-desacato-cuando-se-ha-cumplido.pdf
Carmen Celina Perez Carrillo	14/09/2018	14/09/2022	Sentencia	sentencia-no-alojamiento-y-alimentacion.pdf
Orlando Yaid Feria Mosquera	22/09/2018	14/09/2022	Sentencia	sentencia-inprocedente-accion-sobre-calificacion-jml.pdf
Alexandra Díaz Castillo	22/09/2018	14/09/2022	Sentencia	sentencia-no-suministro-de-panales.pdf
Omaira Jiménez Díaz	14/09/2018	14/09/2022	Sentencia	sentencia-revoca-contrato-realidad-y-cambio-de-horario.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020)

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito Sustanciador del Grupo Asuntos Jurídicos MECAL, deja expresa constancia que el día 11 de septiembre del 2020, se realizó citación por aviso vía electrónica en la página www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificacion-personales de la Policía Nacional al señor Ibarra Valencia Miguel Conrrado Auxiliar Bachiller (L), para el día 21 de septiembre del 2020 a quien se le adelanta Informativo Prestacional por Lesión radicado bajo el número 025/2018, pero no hizo presencia para la notificación personal, por tal motivo el despacho procederá a realiza notificación por aviso de la actuación adelantada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTE

IT JOINER ECHEVERRY SEPULVEDA
Sustanciador

Elaborado por: IT Joiner Echeverry Sepúlveda
Fecha elaboración: 22/08/2020
Ubicación: mis documentos 2019/Constancias